

PRIMER INFORME MENSUAL DE LA CAMPAÑA DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA: COCHINILLA ROSADA, 2022





PRIMER INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA COCHINILLA ROSADA

RECURSO FEDERAL AUTORIZADO: \$4,379,968.00 INFORME DE ACCIONES OPERATIVAS

1. ANTECEDENTES

La cochinilla rosada (*Maconellicoccus hirsutus*) es considerada una plaga de importancia económica cuarentenaria debido a su alto potencial reproductivo y la amplia distribución de hospedantes susceptibles a ser infestados. Los daños provienen de la alimentación directa en brotes jóvenes causando atrofias de crecimiento y distorsiones, incluyendo arrosetamiento de hojas, engrosamiento de tallos y en casos severos la defoliación. La mielecilla excretada (fumagina) por la plaga reduce el valor comercial de ornamentales y frutales.

Derivado de su alto potencial reproductivo y la cantidad de hospederos susceptibles a ser afectados por cochinilla rosada la campaña operará en los estados de Michoacán, Jalisco, Nayarit y Sinaloa.

Cabe mencionar que la plaga solo ha impactado en áreas turísticas, así como en ecosistemas naturales, por lo que se realiza exploración y muestreo en áreas comerciales y traspatios con hospederos susceptibles a ser infestadas como mango, guanábana, guayaba, jamaica, naranja, limón, frijol y ciruela, entre otros, con el objeto de dar atención oportuna ante el eventual impacto que pudiera causar en dichos cultivos. Es notable la distribución de cochinilla rosada en México y la disminución en los niveles de infestación de la misma, debido a las condiciones climáticas y disponibilidad de hospederos preferenciales, por lo que la plaga podría continuar dispersándose a otras zonas donde no se encuentra presente, por lo que, el Senasica a través de los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, cuenta con la tecnología de manejo integrado (control químico, cultural y biológico), para confinar la plaga y evitar que cause daños en la producción agrícola comercial, protegiendo así a un total de 2.4 hectáreas de mango, guanábana, guayaba, cítricos y hortalizas, por mencionar algunos de los hospedantes de mayor importancia económica en el país, con un valor de producción superior a los 62 mil millones de pesos (SIAP, 2020).

2. SITUACIÓN FITOSANITARIA

En los estados de Michoacán, Jalisco, Nayarit y Sinaloa la plaga se encuentra Bajo Control Fitosanitario (Fig. 1), entidades en las cuales la plaga se reporta como presente en áreas agrícolas, urbanas y de traspatio, en hospedantes como: ornamentales, frutales y malezas.



PRIMER INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA COCHINILLA ROSADA



Figura 1. Situación fitosanitaria de la cochinilla rosada en México. Fuente: http://www.sinavef.gob.mx/MDF.

3. ACCIONES FITOSANITARIAS

Con el propósito de contribuir en la detección oportuna de la cochinilla rosada y coadyuvar a reducir la densidad poblacional para favorecer la protección de las zonas agrícolas productoras de los diferentes hospedantes preferenciales, a fin de evitar que la plaga cause daños de importancia económica en unidades de producción comerciales durante el mes de enero se efectuaron las siguientes actividades:

Exploración y muestreo:

Superficie (ha)				
Superficie explorada (ha)	Superficie muestreada (ha)	Superficie con presencia de cochinilla rosada (ha)	Productores y/o propietarios beneficiados	Densidad poblacional (%)
125 ha de cultivos como: mango y obelisco	240 ha	235 ha	53	0.45 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal

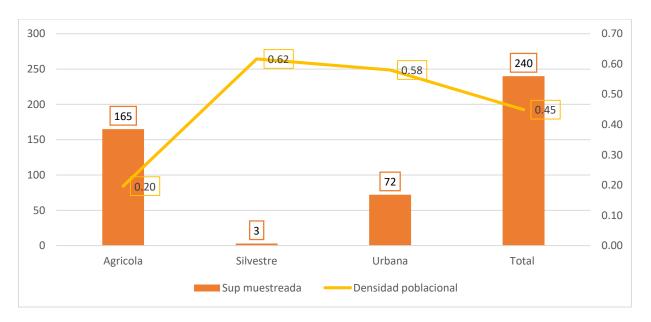
En lo referente al comportamiento poblacional de la cochinilla rosada, se registró una densidad poblacional en el mes de enero de 0.44 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal en una superficie de 240 hectáreas, por lo que es importante continuar con las acciones de campaña para evitar la dispersión e incremento de las poblaciones.





PRIMER INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA COCHINILLA ROSADA

Grafica 1. Densidad poblacional por tipo de área. En el siguiente gráfico se observan las densidades poblacionales en el mes de enero por tipo de área, cabe mencionar que la plaga se encuentra inmersa en áreas agrícolas en plantas de ornato (obelisco) del estado de Nayarit y Sinaloa, por lo que no se ha reportado a la plaga causando daños en áreas comerciales.



Supervisión. Con el fin de detectar áreas de mejora y oportunidad en la campaña, los coordinadores estatales y personal responsable de la campaña en el mes de marzo realizaron 3 supervisiones documentales y 2 supervisiones de campo al personal técnico operativo con el objeto de observar cómo se llevan a cabo las actividades del programa fitosanitario.

En el primer mes del año se ha logrado el siguiente avance en las acciones operativas de la campaña con respecto a la meta anual comprometida:

- 0.50 % de exploración
- 3.4 % de muestreo.
- 10.71 % supervisión documental y 3.27 % informes revisados

Responsable: Ing. Cristina Esmeralda Pimentel González



Figura 2. Cultivo de guanábana con presencia de cochinilla rosada